



Ab. Raúl Eduardo González Melgar

093 635180  
SEGUNDO GUADALUPE.

Sello

Notaría 3<sup>era</sup>  
de Manta

Sello  
05/21/2012 N°

2.060

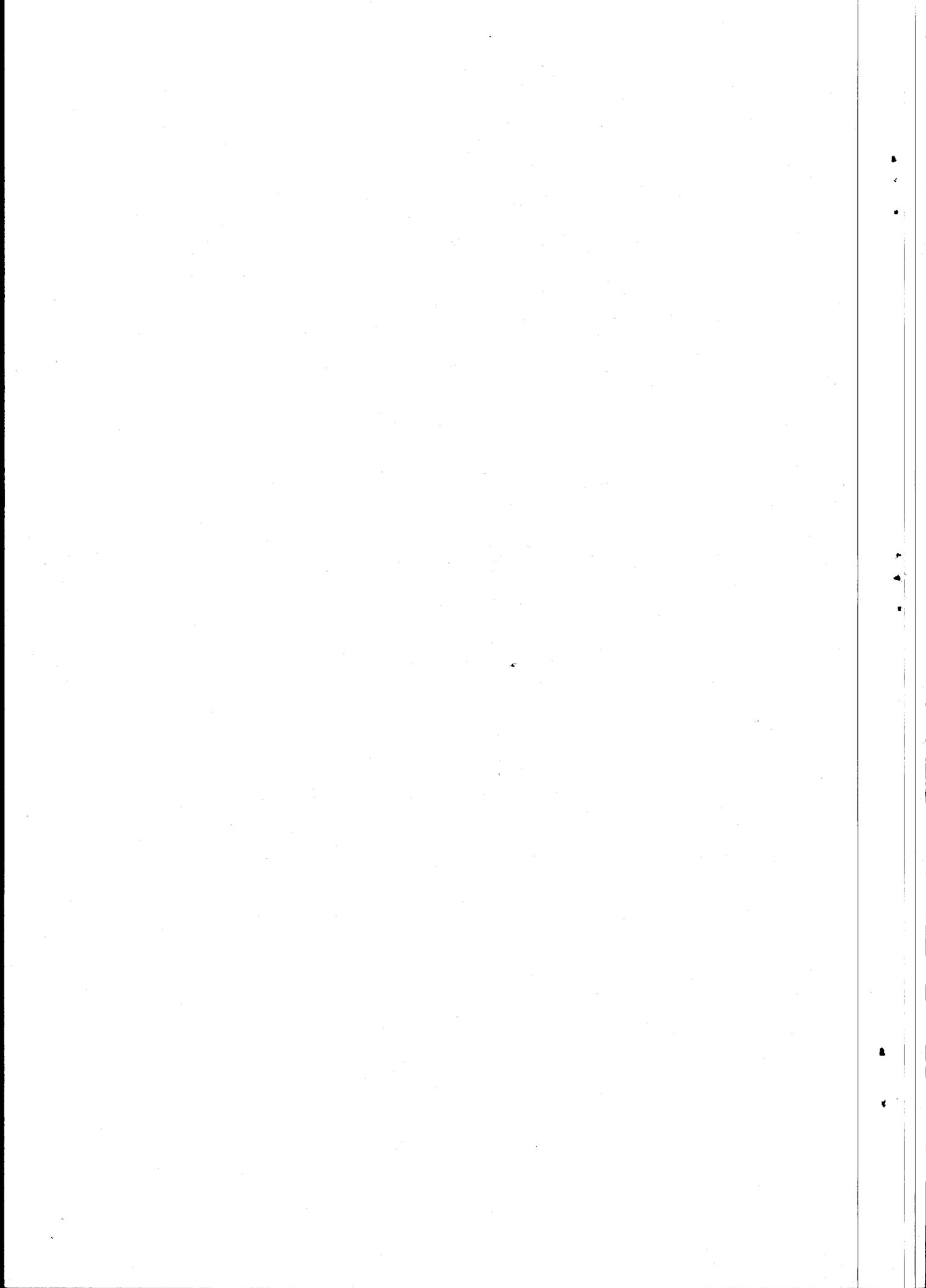


PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA  
DE TERRENO UBICADO EN PORTAL DEL SOL DEL CANTON MANTUA.

OTORGANTES: LOS SRS. ALEXANDER PODDOUBNYI Y HELEN PODDOUBNYI  
A FAVOR DE LA CIA. NV-ASESCRES S.A.

CUANTÍA (S) USD\$194.040.00

MANTUA, Mayo 14 del 2012



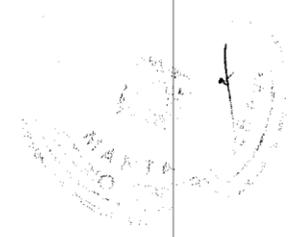
COPIA

NUMERO: (2.060)

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES ALEXANDER PODDOUBNYI Y HELEN PODDOUBNYI A FAVOR DE LA COMPAÑIA WV-ASESORES S.A. REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL EL SEÑOR WILLIAM ALONSO WOOD MARTINEZ.-

CUANTIA: USD. \$. 194.040,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Lunes catorce de Mayo del año dos mil doce; ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte los cónyuges señores **ALEXANDER PODDOUBNYI Y HELEN PODDOUBNYI**, casados entre sí ; ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará "**LOS VENEDORES**", y, por otra parte el señor **WILLIAM ALONSO WOOD MARTINEZ**, en su calidad de Gerente General de la **COMPAÑIA WV-ASESORES S.A.** según documentos que se adjuntan al Protocolo como habilitante y a quien se le denominará como "**LA COMPAÑIA COMPRADORA**".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana el comprador y Estadounidenses los vendedores; domiciliados en esta ciudad sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo



texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.**- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese incorporar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte los cónyuges señores **ALEXANDER PODDOUBNYI Y HELEN PODDOUBNYI**, ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará "**LOS VENEDORES**", y, por otra parte el señor **WILLIAM ALONSO WOOD MARTINEZ**, en su calidad de Gerente General de la **COMPAÑÍA WV-ASESORES S.A.**, según documentos que se adjuntan al Protocolo como habilitante y a quien se le denominará como "**LA COMPAÑÍA COMPRADORA**".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Los vendedores, **SEÑORES ALEXANDER PODDOUBNYI Y HELEN PODDOUBNYI**, son dueños y propietarios de un lote de terreno ubicado en la URBANIZACION PORTAL DEL SOL del Sector Barbasquillo en el Sitio denominado LA SILLA del Cantón Manta, adquirido mediante escritura de PERMUTA, escritura celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta en fecha veintiocho de Septiembre del año dos mil cinco é inscrita en el Registro de la propiedad del Cantón Manta en fecha diez de Octubre del dos mil cinco.- Inmueble signado con el Número: VEINTINUEVE de la Urbanización PORTAL DEL SOL del Sector de BARBASQUILLO en el sitio denominado LA SILLA del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **Por el Frente**, veinticuatro metros cuarenta y siete centímetros y Calle Interna. Por Atrás, diecisiete metros cincuenta y ocho centímetros y Lote Número. Treinta. Por el Costado Derecho, treinta y seis

metros setenta y un centímetros y Lote : veintiocho y más  
nueve metros setenta y siete centímetros y Calle Sin  
Número y retorno. Por el Costado Izquierdo, cuarenta y  
cuatro metros veintiocho centímetros y propiedad  
particular.- Lote de terreno que tiene una superficie  
total de: MIL SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS SESENTA  
DECIMETROSCUADRADOS.- **TERCERA: VENTA:** Enunciado lo  
anterior y por medio del presente instrumento, los  
vendedores, señores **ALEXANDER PODDOUBNYI Y HELEN  
PODDOUBNYI**, manifiestan que hoy tienen a bien dar en  
venta real y enajenación perpetua a favor de de la  
**COMPañÍA WV-ASESORES S.A. representada por su Gerente  
General** el señor **WILLIAM ALONSO WOOD MARTINEZ**, el lote de  
terreno descrito en la cláusula anterior.- No obstante  
de determinarse sus mensuras la venta se la realiza  
como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados  
cualesquiera que sea su cabida ; Por lo tanto  
la parte Vendedora transfiere a la parte compradora  
el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito  
como el vendido; comprendiéndose en esta  
venta, todos derechos reales como bien propio de  
los enajenantes les correspondan o pudieran  
corresponderles, en consecuencia en esta venta queda  
comprendido todo cuanto se encuentre bajo Los  
linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: PRECIO.-**  
El precio de la presente compraventa convenido entre  
las partes es la cantidad de: CIENTO NOVENTA Y CUATRO  
MIL CUARENTA DOLARES, que la parte vendedora declara  
tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de  
curso legal de poder de la parte compradora; sin opción

por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA:** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula Numero: Quinientos cuarenta y cinco. Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley consignados en la Tesorería Municipal del respectivo Cantón.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta voz de principio a fin; aquellos se ratifican en su



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34198.

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *lunes, 30 de abril de 2012*  
Parroquia: Manta  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

Un lote de terreno signado con el Numero 29 de la Urbanizacion Portal del Sol del sector de Barbasquillo en el sitio denominado La Silla del canton Manta.  
Que tiene los siguientes medidas y linderos .  
Por el frente : 24 metros 47 centímetros y calle interna.  
Por atras : 17 metros 58 centímetros y lote numero 30.  
Por el costado derecho : 36 metros 71 centímetros y lote numero 28 + 9 metros 77 centímetros y calle sin numero y retorno.  
Por el costado izquierdo : 44 metros 28 centímetros y propiedad particular.  
Teniendo una superficie total de 1.077,60 metros cuadrados.  
SOLVENCIA .En una revision hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra libre de gravamen.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Planos	Planos	4 19/03/2002	1
Compra Venta	Permuta	2.524 10/10/2005	35.404

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE PLANOS**

1 / 1 Planos

Inscrito el : martes, 19 de marzo de 2002  
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1  
Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 1.255  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de febrero de 2002  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

\*\*PROTOCOLIZACION DE PLANOS DE LA URBANIZACION PORTAL DEL SOL DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA CONSERVIGESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES..  
Quedando varios lotes en garantía a la Ilustre Municipalidad de Manta, entre los que consta el lote No. 36. Lotes 01, 02, 03, 22, 32, 33, 34, 35 y 36.  
Con fecha Abril 26 del 2002, se encuentra Oficio Residido, otorgada por Ilustre Municipalidad de Manta, la que se libera de la garantía, el lote 36. Con fecha Julio 20 del 2004, se encuentra Oficio recibido en la que se libera de las garantías, el lote 1, 2, 3 y 22 Urbanización Portal del Sol. Con fecha Marzo 25 del 2003, se encuentra inscrita el levantamiento de la Garantía de los lotes 32 y 33.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000003426	Compañía Conservigesa Construcciones y Se		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	662	12-mar-2001	5310	5328



Permuta

Inscrito el : lunes, 10 de octubre de 2005  
Tomo: 1 Folio Inicial: 35.404 - Folio Final: 35.422  
Número de Inscripción: 2.524 Número de Repertorio: 4.893  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 de septiembre de 2005



Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:  
Contrato de Permuta.  
Otorgado entre los conyuges Sres. Alexander Poddoubnyi y Helen Poddoubnyi y la Compañia Construcciones y Servicios Generales S. a., Conservigesa.  
Con los antecedentes anotados y por medio de este instrumento público, la Sra. Maria Fernanda Carrasco Cordero, mandataria de los conyuges Sres. Alexander Poddoubnyi y Helen Poddoubnyi, permutan o cambian con la Compañia Construcciones y Servicios Generales S. A. Conservigesa.  
Esto es que los conyuges Sres. Alexander Poddoubnyi y Helen Poddoubnyi, adquiere el lote de terreno No. 29 y la Compañia Construcciones y servicios Generales S. A. Conservigesa, adquiere la propiedad del lote No. 32.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Permutantes	80-000000005347	Compañia Construcciones y Servicios Gener		Manta
Permutantes	80-000000005343	Poddoubnyi Alexander	Casado	Manta
Permutantes	80-000000005344	Poddoubnyi Helen	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	319	19-feb-2004	3872	3887
Planos	4	19-mar-2002	1	1

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:17:49 del lunes, 30 de abril de 2012



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

A petición de: Sr. Segundo Guadamal  
*[Signature]*  
Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay  
130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador



*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*



5/3/2012 3:51

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-16-27-29-000	1078,00	\$ 377.300,00	PORTAL DEL SOL L#29 BARBASQUI	2012	29630	36459
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
PODDOUBNYI ALEXANDER Y SRA.			Costa Judicial			
5/3/2012 12:00 HOYOS VERONICA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 264,11	(\$ 7,92)	\$ 256,19
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 46,85		\$ 46,85
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 354,12		\$ 354,12
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 754,60		\$ 754,60
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 169,79		\$ 169,79
			<b>TOTAL A PAGAR</b>			\$ 1.581,55
			<b>VALOR PAGADO</b>			\$ 1.581,55
			<b>SALDO</b>			\$ 0,00



5/11/2012 3:49

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-16-27-29-000	1078,00	194040,00	15510	55898
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	PODDOUBNYI ALEXANDER Y SRA.	PORTAL DEL SOL L#29 BARBASQUI	Impuesto principal		1940,40	
ADQUIRIENTE		Junta de Beneficencia de Guayaquil				
	WOOD MARTINEZ WILLIAM ALONSO	ND	<b>TOTAL A PAGAR</b>		2522,52	
C.C / R.U.C.			<b>VALOR PAGADO</b>		2522,52	
0905899027			<b>SALDO</b>		0,00	

EMISION: 5/11/2012 3:49 DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

COMPRADOR: WV ASESORES

El título de la alcabala aparece con otro nombre por el momento de otorgar la cedula

Lo corregido es válido.



RECEBIENDO  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 076606

PODDOUBNYI ALEXANDER Y SRA.

# LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

## DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

Por consiguiente se establece

que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 3 mayo de 2012

VALIDA PARA LA CLAVE

1162729000 PORTAL DEL SOL L#29 BARBASQUI

Manta, tres de mayo del dos mil doce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. DAMIAN MACIAS  
TESORERO MUNICIPAL



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
Ruc: 196000980001  
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

### TITULO DE CREDITO

No. 0055899

5/11/2012 3:50

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA.	1-16-27-29-000	1078,00	194040,00	15511	55899

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	PODDOUBNYI ALEXANDER Y SRA.	PORTAL DEL SOL L#29 BARBASQUI	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	2355,03
			<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>2356,03</b>

ADQUIRIENTE			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
0905899027	WOOD MARTINEZ WILLIAM ALONSO	ND	VALOR PAGADO	2356,03
			<b>SALDO</b>	<b>0,00</b>

EMISION: 5/11/2012 3:50 DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

COMPRADOR: WV ASESORES

El título de la alcabala aparece con otro nombre por lo que se otorga el momento de otorgar la cedula

Lo corregido es válido.



DIRECCION FINANCIERA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

Nº 210432

## IMPUESTO PREDIAL - 2012

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 0004641402  
NOMBRES: PODDOUBNYI ALEXANDER Y SRA.  
RAZÓN SOCIAL: PORTAL DEL SOL LT. 29 BARBASQUILLO  
DIRECCIÓN:

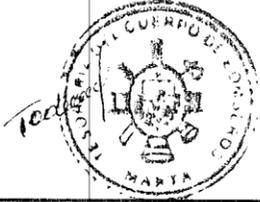
### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: 116272900-000000  
AVALUO PROPIEDAD: \$ 377,300.00  
DIRECCIÓN PREDIO: PORTAL DEL SOL L#29 BAR.

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 210088  
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L  
FECHA DE PAGO: 04/05/2012 11:55:56

### AREA DE SELLO



### DESCRIPCIÓN

### VALOR

IMPUESTO PREDIAL	56.60
INTERESES	0.00
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00

TOTAL A PAGAR \$ 56.60

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

Nº 210433

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 0004641402  
NOMBRES: PODDOUBNYI ALEXANDER Y SRA.  
RAZÓN SOCIAL: PORTAL DEL SOL LT. 29 BARBASQUILLO  
DIRECCIÓN:

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALUO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 210089  
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L  
FECHA DE PAGO: 04/05/2012 11:56:38

### AREA DE SELLO



### DESCRIPCIÓN

### VALOR

VALOR	3.00
-------	------

TOTAL A PAGAR 3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 02 de Agosto de 2012  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

## 102

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

## Nº 210430

### IMPUESTO PREDIAL - 2010

#### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 0004641402  
NOMBRES: PODDOUBNYI ALEXANDER Y SRA.  
RAZÓN SOCIAL: PORTAL DEL SOL LT. 29 BARBASQUILLO  
DIRECCIÓN:

#### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: 116272900-000000  
AVALUO PROPIEDAD: \$ 223,531.38  
DIRECCIÓN PREDIO: PORTAL DEL SOL L#29 BARB.

#### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 210086  
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L  
FECHA DE PAGO: 04/05/2012 11:55:56

#### ÁREA DE SELLO



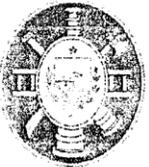
#### DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR
IMPUESTO PREDIAL	33.53
INTERESES	8.72
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00

TOTAL A PAGAR

\$ 42.25

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

## 102

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

## Nº 210431

### IMPUESTO PREDIAL - 2011

#### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 0004641402  
NOMBRES: PODDOUBNYI ALEXANDER Y SRA.  
RAZÓN SOCIAL: PORTAL DEL SOL LT. 29 BARBASQUILLO  
DIRECCIÓN:

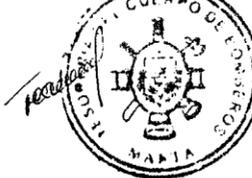
#### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: 116272900-000000  
AVALUO PROPIEDAD: \$ 223,531.38  
DIRECCIÓN PREDIO: PORTAL DEL SOL L#29 BARB.

#### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 210087  
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L  
FECHA DE PAGO: 04/05/2012 11:55:56

#### ÁREA DE SELLO



#### DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR
IMPUESTO PREDIAL	33.53
INTERESES	4.36
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00

TOTAL A PAGAR

\$ 37.89

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

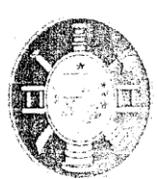
ORIGINAL CLIENTE

ORIGINAL CLIENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DE INTERIORES  
 CIUDADANÍA 090589902-7  
 WOOD MARTINEZ WILLIAM ALONSO  
 GUAYAS/GUAYAS/CAJAS /CONCEPCION/  
 03 DICIEMBRE 1958  
 014- 0097 13072 A  
 1958  
 CONCEPCION/

ECHABRIANA  
 CASAS MARIA CATALINA CARRERA GARCIA  
 SUPERIOR ESTUDIANTE  
 CRUZES C. WOOD  
 YOLANDA MARTINEZ  
 28/09/2011  
 28/09/2011  
 REN 0054430

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 Referendum y Consulta 7-May-2011  
 090589902-7 006-0423  
 WOOD MARTINEZ WILLIAM ALONSO  
 GUAYAS GUAYAS  
 TARIQUI TARIQUI  
 SANCION Mula: 26.46 Com: 2. Tel: USD: 24.46  
 DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - QUILSE  
 2260997 16/05/2011 9:37:01



**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**

Emergencias Teléfono:  
**102**

RUC: 1360020070001  
 Dirección: Avenida 11  
 entre Calles 11 y 12  
 Teléfono: 2621777 - 2611747  
 Manta - Manabí

**COMPROBANTE DE PAGO**  
 N° 210429

**IMPUESTO PREDIAL - 2009**

DATOS DEL CONTRIBUYENTE		DATOS DEL PREDIO	
CI/RUC:	0004641402	CLAVE CATASTRAL:	116272900-000000
NOMBRES:	PODDOUBNYI ALEXANDER Y SRA.	AVALUO PROPIEDAD:	\$ 178,825.11
RAZÓN SOCIAL:	PORTAL DEL SOL LT. 29 BARBASQUILLO	DIRECCIÓN PREDIO:	PORTAL DEL SOL L#29 BARB.
DIRECCIÓN:			

REGISTRO DE PAGO		DESCRIPCIÓN		VALOR
N° PAGO:	210085	IMPUESTO PREDIAL		26.82
CAJA:	MARGARITA ANCHUNDIA L	INTERESES		10.46
FECHA DE PAGO:	04/05/2012 11:55:56	DESCUENTO		0.00
		EMISION		0.00
		<b>TOTAL A PAGAR</b>		<b>\$ 37.28</b>

ÁREA DE SELLO

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

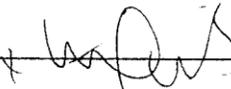
ORIGINAL CLIENTE





Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 054374

1	LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTÓN MANTA	
3	A petición Verbal de parte interesada, <b>CERTIFICA:</b> Que revisado	
4	el catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra	
5	registrada una propiedad que consiste en SOLAR	
6	pertenciente a PODDOUBNYI ALEXANDER Y SRA.	
7	ubicada PORTAL DEL SOL L#29 BARBASQUI.	
8	cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA	
9	asciende a la cantidad \$194040 CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CERO CUARENTA 00/100 DOLARES	
10	de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA.	
11	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
12	Precio de Venta	\$
13	Costo de Adquisición	
14	Diferencia Bruta:	\$
15	Mejoras	
16	Diferencia Neta:	\$
17	Años Transcurridos	
18	Desvalorización Moneda	
19	Utilidad Disponible:	\$
20	Impuesto Causado:	
21	Por los primeros \$	\$
22	Por el exceso \$	
23	TOTAL DE IMPUESTO	\$
24		
25	MAYO 2012	
26	de 2012	
27		
28	Director Financiero Municipal	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



No. Certificación: 98145

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 7 de mayo de 2012

No. Electrónico: 3417

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Especie Valorada

\$ 1,00

El Predio de la Clave: 1-16-27-29-000

Ubicado en: PORTAL DEL SOL L#29 BARBASQUI

0098145

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 1078,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	PODDOUBNYI ALEXANDER Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 194040,00  
CONSTRUCCIÓN: 0,00  
194040,00

Son: CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CUARENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

*[Firma manuscrita]*  
Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros



1,940,40  
582,12  
2,522,52  
2,356,03  
4,878,55

Impreso por: DELY CHAVEZ 07/05/2012 10:48:49

CERTIFICADO DE EXPENSAS

Certifico que la señora HELEN PODDOUBNY , con PASAPORTE # 15151380, propietario del Lote 29 , con 1078 mts. 2 de superficie, de la Urbanización Portal del Sol, R.U.C, 1391736223001, en conformidad con nuestros registros contables y del reglamento interno, se encuentra al día en el pago de las alcuotas de mantenimiento comunal. De acuerdo a lo estipulado en el Artículo 8. DE LAS TRANSFERENCIAS Y ARRENDAMIENTOS, numeral 8.1, la Asociación de Propietarios está en pleno conocimiento.

Manta, 26 de Abril del 2012.

Atentamente,



Tec. Mariella Paz Alarcón  
Administradora  
Asociación de Propietarios de la  
Urbanización Portal del Sol  
R.U.C. 1391736223001  
portaldelsol@asetecmanta.com



Señor:

**WILLIAM ALONSO WOOD MARTÍNEZ**

Cédula Ciudadanía No. 090589902-7.

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección: Manta, Av. Flavio Reyes, Ed. La Joya.

Teléfono: 052620744

Ciudad.

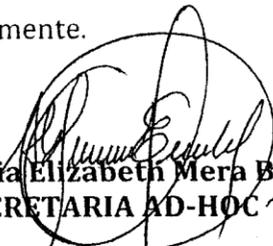
De mi consideración.

Tengo el agrado de comunicarle a usted, que en la Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **WV-ASESORES S.A.**, celebrada el día de hoy, se procedió a elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con todos los derechos y atribuciones establecidas en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

La presente comunicación constituye su nombramiento como **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **WV-ASESORES S.A.**, el cual lo faculta a actuar como tal, usted ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la empresa, de acuerdo con los Estatutos Sociales vigentes en su artículo vigésimo de la Constitución de la Compañía y la Ley de Compañías.

La Compañía **WV-ASESORES S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Manta, el 18 de Abril del 2012, aprobada mediante resolución No. SC.DIC.P.12.0000259 por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta.

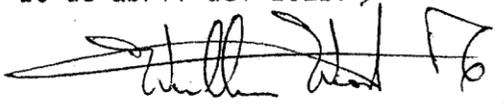
Atentamente.

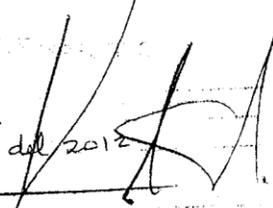
  
**Patricia Elizabeth Mera Bravo**  
**SECRETARIA AD-HOC**



RAZON:

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía WV-ASESORES S.A., para el cual he sido designado. Mi nacionalidad es ecuatoriana y mi número de cédula de ciudadanía es 090589902-7. Manta, 26 de abril del 2012.-

  
**WILLIAM ALONSO WOOD MARTÍNEZ**  
Cedula No. 090589902-7

  
E  
1108000  
467  
902  
Mayo 2 del 2012





5/27

contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de  
acto. Doy Fe.-

ALEXANDER PODDOUBNYI  
PASAPORTE No. 038945087

HELEN PODDOUBNYI  
PASAPORTE No. 038947202

WILLIAM ALONSO WOOD MARTINEZ  
C.I.No. 090589902-7

  
EL NOTARIO . -

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y  
FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL  
NOTARIO.-

